

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 019
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 17 de junio de 2020
Secretario: Ana Maria Diaz Arrieta, Coordinador académico	Hora inicio: 12:23 p.m
Lugar: Vía correo electrónico	Hora Fin: 2:27 p.m

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Ana María Diaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Ana María Diaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación de Quorum
2	Vinculación Docente Hora Jorge Montaña Estrada

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, María Andrea Bocanegra, Jairo Contreras Capella y Ana María Diaz Arrieta.

ACTA DE REUNIÓN

2. Se convoca este consejo de facultad a solicitud de la presidencia de esta colegiatura Dra. CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ, para tratar como punto único la situación del docente Fernando Niño la cual se sintetiza así:

Al docente **FERNANDO NIÑO MOLINA** le fueron aprobadas por Consejo de Facultad las asignaturas de Derecho Constitucional General grupo 3, Consultorio jurídico II grupo 10 y Constitución colombiana grupo 5. Sin embargo, pese a su asignación, el docente no concurrió a desarrollar los contenidos de las asignaturas bajo el argumento que no podía iniciar la actividad hasta que talento humano no le resuelva su situación contractual, cosa que tampoco fue exitosa debido a que él no allegó la documentación requerida para el acto de posesión.

Los estudiantes y la coordinación del programa de contaduría expresaron sus quejas y preocupaciones frente a la inasistencia del docente a las clases y el avance del tiempo, por lo que la Decana (E) de la Facultad de Ciencias jurídicas, después de intententar (fallidamente) contactar al docente para escuchar sus justificaciones, propone a este consejo como punto único

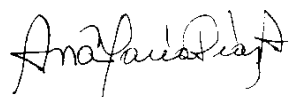
Declinar la designación del profesor FERNANDO NIÑO MOLINA y en su lugar designar para las mismas asignaturas y grupos que éste traía, al docente JORGE YAIR MONTAÑO ESTRADA, Identificado con cédula de ciudadanía número 72.284.601 de Barranquilla, para que asuma de manera inmediata las asignaturas que eran de cargo del profesor NIÑO MOLINA.

Decisión: Se aprueba por unanimidad, vincular a la Facultad de Ciencias Jurídicas al Docente Jorge Montaña Estrada.

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad



Ana María Díaz Arrieta
Coordinador Académico



María Andrea Bocanegra
Representante de los grupos de trabajo



Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos de trabajo



Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

Consejo de Facultad virtual asincrónico Novedad referente al profesor FERNANDO NIÑO

5 mensajes

Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co> 17 de junio de 2020, 12:27
Para: Jairo Contreras <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>, Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>, CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ <cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>, ARIF ASOR ANDRADE ARROYO <arif_andradeabogado@hotmail.com>, anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co

Señores Consejeros.

Se convoca este consejo de facultad a solicitud de la presidenta de esta colegiatura Dra CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ, decana (E), para tratar como punto único la situación del docente fernando niño la cual se sintetiza así:

Al docente FERNANDO NIÑO MOLINA le fueron aprobadas por consejo de facultad las asignaturas de Derecho Constitucional General grupo 3, Consultorio jurídico II grupo 10 y Constitución colombiana grupo 5. Sin embargo, pese a su asignación, el docente no concurrió a desarrollar los contenidos de las asignaturas bajo el argumento que no podía iniciar la actividad hasta que talento humano no le resuelva su situación contractual, cosa que tampoco fue exitosa debido a que él no allegó la documentación requerida para el acto de posesión.

Los estudiantes y la coordinación del programa de contaduría expresaron sus quejas y preocupaciones frente a la inasistencia del docente a las clases y el avance del tiempo, por lo que la Decana (E) de la Facultad de Ciencias jurídicas, después de intententear (fallidamente) contactar al docente para escuchar sus justificaciones, propone a este consejo como punto único

Declinar la designación del profesor FERNANDO NIÑO MOLINA y en su lugar designar para las mismas asignaturas y grupos que éste traía, al docente JORGE YAIR MONTAÑO ESTRADA, Identificado con cédula de ciudadanía número 72.284.601 de Barranquilla, para que asuma de manera inmediata las asignaturas que eran de cargo del profesor NIÑO MOLINA.

Cristina Montalvo Velasquez
Decana (E)
Facultad de Ciencias Jurídicas
PBX: 3852266 ext. 1071
Km 7. vía Puerto Colombia - Atlántico



arif_andradeabogado@hotmail.com <arif_andradeabogado@hotmail.com>

17 de junio de 2020, 12:38

Para: Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

Cc: Jairo Contreras <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>, Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>, CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ <cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>, anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co

Arif Andrade, APROBADO

[El texto citado está oculto]

Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>

17 de junio de 2020, 14:18

Para: ARIF ASOR ANDRADE ARROYO <arif_andradeabogado@hotmail.com>

Cc: Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>, Jairo Contreras <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>, CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ <cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>, ANA MARIA DIAZ ARRIETA <anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co>

Aprobada la proposición

Atte:

[El texto citado está oculto]

--

María Andrea Bocanegra Jiménez

Docente Tiempo Completo

Programa de Derecho

Facultad de Ciencias Jurídicas

Universidad del Atlántico

JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>

17 de junio de 2020, 14:19

Para: Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

Voto aprobando la nueva designación del profesor Montaña Estrada Jorge.

Atentamente,

Jairo Antonio Contreras Capella, PhD.

Director

Centro de investigaciones jurídicas y sociojurídicas "Luis Eduardo Nieto Arteta"

Teléfono celular 3008087481 - Correo: jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co



[El texto citado está oculto]

ANA MARIA DIAZ ARRIETA <anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co>

17 de junio de 2020, 14:22

Para: Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>

Cc: ARIF ASOR ANDRADE ARROYO <arif_andradeabogado@hotmail.com>, Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>, Jairo Contreras <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>, CRISTINA MONTALVO VELASQUEZ <cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>

Aprobado

[El texto citado está oculto]